



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en los programas de Articulación con la Media en sus diferentes niveles y modalidades en el área de HOTELERIA Y TURISMO COCINA , atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
F – Servicios	80 – Servicios de Gestión, servicio s profesionales de empresas y servicios administrativos.	8610 – Formación Profesional.	86101710 – Servicios Formación Pedagógica 86101804 - Formación de Recursos Humanos para el Sector Comercial. 86101805 - Formación de Recursos Humanos para el Sector Comercial.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: Profesional en Cocina o afines, o Tecnólogo en Cocina o afines y y/o Afines, en el área de la formación a impartir. Tener los conocimientos en servicio al cliente, digitación de textos, archivo, producción de documentos, poseer dominio de las herramientas informáticas (Excel, Word, Internet, correos Electrónicos). Conocimientos técnicos y/o profesionales en el área de la formación profesional a impartir, formación complementaria en procesos pedagógicos, tecnologías de la información y las comunicaciones, y actualización en las diferentes plataformas académicas que tiene el SENA. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.

Mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar o lo que establezca el diseño Curricular del Programa de Formación. En el área de HOTELERIA Y TURISMO COCINA.

4. ASPECTOS LEGALES:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se registrará por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Convocatoria Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
193 de 2017	JAIME RAMON MAYA GOMEZ	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE TECNICOS, TECNOLOGOS QUE SE DESEMPEÑEN COMO INSTRUCTOR EN EL AREA DE SISTEMAS EN EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA CON UN PLAZO DE 10 MESES Y 07 DIAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA	Diez (10) Meses y siete (7) días	Valor total: \$35.494.675,00 Valor mensual: \$3.468.535,00	Contratación Directa
210 de 2017	OLGA ISABEL MANJARREZ CUESTA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE TECNICOS, TECNOLOGO Y/O PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑEN COMO INSTRUCTORES DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN LA PROGRAMACION ARTICULACION CON LA MEDIA, CON UN PLAZO DE 10 MESES Y 6 DIAS,	Diez (10) Meses y seis (6) días	Valor total: \$35.379.057,00 Valor mensual: \$3.468.535,00	Contratación Directa
146 de 2018	GISEL PIERINA ALMAZO REDONDO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE UN ARTESANO, TECNICO Y/O TECNOLOGO QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN EL AREA DE HOTELERIA Y TURISMO CON UN PLAZO DE 10 MESES Y 15 DIAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA	Diez (10) Meses y quince (15) días	Valor total: \$37.512.205,00 Valor mensual: \$3.572.591,00	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

162 de 2018	ESMERALDA ROSALES VIDAL	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE ARTESANOS, TECNICOS, TECNOLOGOS Y/O PROFESIONALES QUE SE DESENPEÑE COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN EL AREA DE SISTEMA UN PLAZO DE 10 MESES Y 15 DIAS SIN EXCED	Diez (10) Meses y quince (15) días	Valor total: \$37.512.205,00 Valor mensual: \$3.572.591,00	Contratación Directa
361 de 2019	JOHN WALTER GUTIERREZ PEREZ	CONTRATAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑEN COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, EJECUTANDO HORAS DIRECTAS A FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS CON UN PLAZO DE 8 MESES Y 17 DIAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA	Ocho (8) Meses y diecisiete (17) días	Valor total: \$31.523.252,00 Valor mensual: \$3.679.757,00	Contratación Directa
00246-2019	NINA ELIZABETH LUGO HERRERA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE TECNICOS TECNOLOGOS Y/O PROFESIONALES QUE SE DESENPEÑE COMO INSTRUCTOR EN EL AREA DE CONTABILIDAD CON UN PLAZO DE 9 MESES Y 11 DIAS SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA	Nueve (9) Meses y once (11) días	Valor total: \$35.693.643,00 Valor mensual: \$3.679.757,00	Contratación Directa

Se expide en Riohacha, D.E.T.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2020.

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
Subdirector Centro Industrial y de Energías
Alternativas

Proyectó: Bladimir Wild Lopez, Apoyo Técnico y Pedagógico CIEA
Revisó: Paola Curiel Gomez – Abogada

GTH-F-076